

# EL MUNDO DE LA "La mujer en la guerra civil española"

EL año 1919, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas constituía la primera asociación feminista de España. Inmediatamente surgieron tres periódicos: "El Pensamiento Femenino", dirigido por Benita Asas Manterola; "Religión" y posteriormente otro en Madrid, cuya directora, señora Regis, tiene la idea de reunir a todas las mujeres que, de algún modo, se han significado en favor de la mujer o que por sus cargos pudieran ser de alguna utilidad para la causa." Estas palabras pertenecen al libro de Carmen Alcalde "La mujer en la guerra civil española", que acaba de publicar la editorial Cambio 16.

Tras exponer el papel desempeñado a nivel ideológico por las principales feministas internacionales, como Flora Tristán, Rosa Luxemburgo, Alexandra Kolontai y Clara Zetkin, se analizan las primeras conquistas de la mujer en España y el rostro revolucionario de la mujer española.

El primer éxito del movimiento feminista español fue el reconocimiento del derecho al voto universitario de las directoras de normales como sujetos de docencia y que sea nombrada catedrática de la Universidad Central la condesa de Pardo Bazán. También consiguen que se autorice a la mujer a tomar parte en las oposiciones auxiliares de Estadística y de Hacienda. Aquí empieza la afluencia de taquígrafas y secretarías que empiezan a llenar las oficinas.

Estos balbucesos feministas fueron duramente criticados por agrupaciones extremas de derechas y de izquierdas. En tiempos de la República comienzan a tomar cuerpo los grandes objetivos feministas, y en 1931, la Comisión Permanente de Códigos comienza a estudiar la modificación del Código Civil y del Código Penal. Uno de los datos que más llaman la atención en esta etapa de tímida insurrección de la mujer española es el sentido colectivo de culpabilidad que se refleja en cualesquiera de las conferencias y artículos que mujeres y hombres dedican al tema. A pesar de todo aparecen lentamente algunas personalidades



Grupo de milicianas durante la guerra civil

femeninas que se situaron en primera línea en el campo de la literatura.

## EL ROSTRO REVOLUCIONARIO

En 1931 se introducen importantes reformas en el Código Civil: se permite a la mujer casada seguir con su nacionalidad, tiene personalidad jurídica completa, pudiendo representarla el marido por delegación propia; la madre posee los mismos derechos y autoridad sobre los hijos que el padre.

Sobre el rostro revolucionario de la mujer española escribe Carmen Alcalde que "la República, aunque no prestó un especial interés al papel de la mujer, en líneas generales, puede decirse que tampoco puso cortapisas ni a su evolución personal ni a su participación en la tarea colectiva. Se consiguió el divorcio, la enseñanza libre y la oportunidad de militar en los partidos". La guerra civil dio acceso a la mujer para desarrollar las mil potencias que llevaba dentro. Surgió un plantel de mujeres líderes y milicianas anónimas que iniciaron una militancia hasta entonces insospechada. Entre las más

destacadas la autora cita a Victoria Kent, La Pasionaria, Margarita Nelken, María Teresa León. También nacieron las primeras madrinatas de guerra, tras el ejemplo de la señora de Azaña con sus visitas a los hospitales y a los heridos.

Pero las primeras mujeres que se incorporaron de una forma activa a la lucha, las primeras milicianas fusil en mano, fueron las militantes anarquistas, las de la CNT y UGT. Otro dato interesante es que el Partido Comunista no deseaba la incorporación de la mujer a las filas de la lucha y afirmaba que su misión era acrecentar el entusiasmo de los que marchaban al frente. No faltaron excepciones, como Lina Odena, Aida Lafuente y Dolores Ibárruri.

En 1939, se dice en el epílogo del libro, la rebelión femenina era acallada y las exigencias femininas retrocedieron hasta dormitar en un largo sueño de varios decenios. Hay un nuevo despertar a partir de los años setenta, pero con grandes dificultades por delante para poder crear un auténtico movimiento feminista.